LABORATORIOS IMEG

Fabricación de medicamentos de uso humano
Fabricación de productos farmacéuticos
Tejeduría de productos textiles
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios
Oficina Administrativa: Av. Brasilia c/ Tte. Frutos N° 1895. Asunción-Paraguay. TEL (021) 291 339 / 291 907
Planta Ind: Futsal 88 N° 2416 y M. Pérez. Asunción - Paraguay. Tel. (021) 290 822
Planta Ind: Avda. EEUU N° 8962 c/Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino. M.R.A - Paraguay. Tel: (021) 761 357

GUAYAKI S.A.
RUC: 80014641-7
Timbrado N°: 16300282
Fecha Inicio Vigencia: 23/03/2023

NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
003-003-0002308

Fecha y hora de emisión: 17/06/2025

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o razón social: Facultad de Ciencias Medicas - C. M. I.	Ruc/Documento de identidad N°: 80001180-5

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas	Responsable emisión: Emisor de la factura
Motivo de traslado: VENTA DE MERCADERIAS	Comprobante de Venta N°: 2579
Fecha de inicio del traslado: 17/06/2025	Fecha fin del traslado: 17/06/2025
Dirección del punto de partida: DEPOSITO LICITACIONES	
Dirección del punto de llegada:Avda. Mcal. Lopez Esq. Coronel Jose Maria Cazal	
Kilómetros estimados de recorrido: 2,00	

DATOS DEL VEHÍCULO DEL TRANSPORTE

Marca del vehículo: MOVIL 63	Numero de Registro Único Automotor: BOE 014

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre o razón social: FAUSTO GIMENEZ	R.U.C. o C.I.: 1488002

OBSERVACIÓN: Obs:FCM LPN 05/2025 OC:99504 RESOL:500/2025 CONTRATO:32/2025

Código	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
FC00262-ML1	100.000	UNI	SOLUC. FISIOL. ISOTON. IMEG SOL. INY. X ML (HOSP. D. CLIN.) S: C62958 V:04/2028 C: 18240 S: C62959 V:04/2028 C: 81760

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 0780 0146 4170 0300 3000 2308 2202 5061 7169 2252 8891

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA		
Firma:	Aclaración:	R.U.C/Cédula:

ORIGINAL